

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**Resolución de la Agencia Española de Cooperación Internacional por la que se hace pública la adjudicación del concurso público para la contratación del servicio de limpieza, durante el año 1996.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Agencia Española de Cooperación Internacional hace pública la adjudicación del concurso del servicio de limpieza, convocado por resolución de 14 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 274, de 16 de noviembre).

Celebrado el indicado concurso, tras las actuaciones pertinentes, la presidencia del citado organismo acordó la siguiente adjudicación.

**Empresa:** «Limpiezas Lumen, Sociedad Anónima».

**Importe:** 24.900.000 pesetas.

Madrid, 27 de diciembre de 1995.—La Presidenta.—Por delegación (Resolución de 23 de junio de 1995, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio), la Secretaria general, Elena Ave Velasco.—373-E.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

**Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso abierto para suministro de gas propano para los edificios de la Escuela de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en Mérida. Expediente número 6-64-20627-6.**

1. **Importe:** 8.400.000 pesetas, IVA incluido.

2. **Plazo de entrega:** De abril de 1996 a marzo de 1997.

3. **Bases:** Las bases del concurso (condiciones técnicas y cláusulas administrativas) se facilitarán en el Servicio de Administración de la Dirección General de Tráfico, calle Josefa Valcárcel, número 28, 28027 Madrid, todos los días laborables, excepto sábados, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4. **Garantía provisional:** No se exige.

5. **Modelo de proposición:** Las proposiciones económicas se ajustarán estrictamente al modelo anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. **Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:** Las proposiciones se admitirán en el

Registro General de la Dirección General de Tráfico, en la dirección antes indicada, a donde también podrán remitirse por correo, en este caso con los requisitos legalmente establecidos.

El plazo de admisión de proposiciones terminará a las catorce horas del día 6 de marzo de 1996. En el caso de que las proposiciones se envíen por correo certificado, el plazo terminará el día 5 de marzo de 1996.

7. **Apertura de proposiciones:** Se celebrará en el salón de actos de esta Dirección General, a las diez horas del día 13 de marzo de 1996.

8. **Documentos que deben presentarse:** Los indicados en el pliego de bases.

9. **Importe del presente anuncio:** Será abonado por el adjudicatario.

Madrid, 2 de febrero de 1996.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—8.050.

**Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso abierto para adquisición y distribución de 3.117.000 boletines de denuncia. Expediente número 6-93-20624-7.**

1. **Importe:** 20.300.000 pesetas, IVA incluido.

2. **Plazo de entrega:** Hasta el día 31 de diciembre de 1996.

3. **Bases:** Las bases del concurso (condiciones técnicas y cláusulas administrativas) se facilitarán en el Servicio de Administración de la Dirección General de Tráfico, calle Josefa Valcárcel, número 28, 28027 Madrid, todos los días laborables, excepto sábados, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4. **Garantía provisional:** No se exige.

5. **Modelo de proposiciones:** Las proposiciones económicas se ajustarán estrictamente al modelo anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. **Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:** Las proposiciones se admitirán en el Registro General de la Dirección General de Tráfico, en la dirección antes indicada, donde también podrán remitirse por correo, en este caso con los requisitos legalmente establecidos.

El plazo de admisión de proposiciones terminará a las catorce horas del día 6 de marzo de 1996. En el caso de que las proposiciones se envíen por correo certificado, el plazo terminará el día 5 de marzo de 1996.

7. **Apertura de proposiciones:** Se celebrará en el salón de actos de esta Dirección General, a las diez horas, del día 13 de marzo de 1996.

8. **Documentos que deben presentarse:** Los indicados en el pliego de bases.

9. **Importe del presente anuncio:** Será abonado por el adjudicatario.

Madrid, 2 de febrero de 1996.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—8.052.

**Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso abierto para adquisición y distribución de 1.185.500 carpetillas de boletines de denuncia. Expediente número 6-93-20623-5.**

1. **Importe:** 4.700.000 pesetas, IVA incluido.

2. **Plazo de entrega:** Hasta el 31 de diciembre de 1996.

3. **Bases:** Las bases del concurso (condiciones técnicas y cláusulas administrativas) se facilitarán en el Servicio de Administración de la Dirección General de Tráfico, calle Josefa Valcárcel, número 28, 28027 Madrid, todos los días laborables, excepto sábados, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4. **Garantía provisional:** No se exige.

5. **Modelo de proposición:** Las proposiciones económicas se ajustarán estrictamente al modelo anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. **Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:** Las proposiciones se admitirán en el Registro General de la Dirección General de Tráfico, en la dirección antes indicada, donde también podrán remitirse por correo, en este caso con los requisitos legalmente establecidos.

El plazo de admisión de proposiciones terminará a las catorce horas del día 6 de marzo de 1996. En el caso de que las proposiciones se envíen por correo certificado, el plazo terminará el día 5 de marzo de 1996.

7. **Apertura de proposiciones:** Se celebrará en el salón de actos de esta Dirección General, a las diez horas del día 13 de marzo de 1996.

8. **Documentos que deben presentarse:** Los indicados en el pliego de bases.

9. **Importe del presente anuncio:** Será abonado por el adjudicatario.

Madrid, 2 de febrero de 1996.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—8.049.

**Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso abierto para servicio de limpieza de las dependencias de la Subagrupación de Tráfico de León desde el 1 de abril de 1996 al 31 de marzo de 1997. Número de expediente: 6-64-20647-2.**

1. **Importe:** 5.300.000 pesetas, IVA incluido.

2. **Plazo de ejecución:** Del 1 de abril de 1996 al 31 de marzo de 1997.

3. **Bases:** Las bases del concurso (condiciones técnicas y cláusulas administrativas) se facilitarán en el Servicio de Administración de la Dirección General de Tráfico, calle Josefa Valcárcel, número

28, 28027 Madrid, todos los días laborables, excepto sábados, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4. *Clasificación exigida:* No es exigible en este concurso.

5. *Garantía provisional:* Quienes deseen concurrir, deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio de licitación.

6. *Modelo de proposiciones:* Las proposiciones económicas se ajustarán estrictamente al modelo anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:* Las proposiciones se admitirán en el Registro General de la Dirección General de Tráfico, en la dirección antes indicada, a donde también podrán remitirse por correo, en este caso con los requisitos legalmente establecidos.

El plazo de admisión de proposiciones terminará a las catorce horas del día 6 de marzo de 1996. En el caso de que las proposiciones se envíen por correo certificado, el plazo terminará el día 5 de marzo de 1996.

8. *Apertura de proposiciones:* Se celebrará en el salón de actos de esta Dirección General, a las diez horas del día 13 de marzo de 1996.

9. *Documentos que deben presentarse:* Los indicados en el pliego de bases.

10. *Importe del presente anuncio:* Será abonado por el adjudicatario.

Madrid, 5 de febrero de 1996.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—8.053.

## MINISTERIO DE DEFENSA

### *Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se anuncia concurso para la contratación del expediente número 96019.*

La Dirección General del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas convoca concurso público número 96019 para la contratación de las obras de reposición, mejora y sustitución para la rehabilitación de viviendas del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS) en la Comunidad Autónoma de Madrid.

*Presupuesto de contrata total:* 402.200.000 pesetas, distribuidas para las áreas geográficas que se determinan en el pliego de cláusulas administrativas particulares y que son las siguientes: Área número 1, 55.000.000 de pesetas; área número 2, 55.000.000 de pesetas; área número 3, 55.000.000 de pesetas; área número 4, 55.000.000 pesetas; área número 5, 55.000.000 pesetas; área número 6, 55.000.000 pesetas; área número 7, 36.000.000 de pesetas, y área número 8, 36.200.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto total de licitación, 8.044.000 pesetas, o la que, en su caso, corresponda en función del área licitada, según lo establecido en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Plazo de ejecución:* Será el que transcurra desde la fecha de firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 1996.

El contratista deberá estar clasificado en: Grupo C, subgrupos 4 y 6, categoría f). En función de las áreas licitadas será exigible la categoría de la clasificación en base a lo establecido en la cláusula 10, apartado E), del pliego de cláusulas administrativas, concordante con las categorías que determina la Orden de 28 de marzo de 1968, del Ministerio de Economía y Hacienda.

Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto todos los días laborables de nueve a trece horas, y hasta el día 1 de marzo de 1996 en la Unidad de Contratación del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, sito en el paseo de la Castellana, 233, Madrid.

Las ofertas y demás documentación serán receptionadas en el Registro General de la Dirección señalada hasta las trece horas del día 4 de marzo de 1996. La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público el día 15 de marzo de 1996, a las doce horas, en la Gerencia del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas.

El importe de la publicidad de los anuncios será a cargo del adjudicatario o adjudicatarios, en proporción a las adjudicaciones.

Madrid, 2 de febrero de 1996.—El Director general gerente, José Luis Ramos Prieto.—8.047.

### *Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se anuncia concurso para la contratación del expediente número 96020.*

La Dirección General de INVIFAS convoca concurso público número 96020, para la contratación de las obras de reposición, mejora y sustitución para la rehabilitación de viviendas del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS) en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

*Presupuesto de contrata total:* 212.600.000 pesetas, distribuidas para las áreas geográficas que se determinan en el pliego de cláusulas administrativas particulares y que son las siguientes: Área número 1, 24.000.000 de pesetas; área número 2, 21.600.000 pesetas; área número 3, 8.000.000 de pesetas; área número 4, 7.200.000 pesetas; área número 5, 54.800.000 pesetas; área número 6, 55.000.000 pesetas, y área número 7, 42.000.000 de pesetas.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto total de licitación, 4.252.000 pesetas, o la que, en su caso, corresponda en función del área licitada, según lo establecido en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Plazo de ejecución:* Será el que transcurra desde la fecha de firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 1996.

El contratista deberá estar clasificado en: Grupo C, subgrupos 4 y 6, categoría e. En función de las áreas licitadas, será exigible la categoría de la clasificación en base a lo establecido en la cláusula 10, apartado E), del pliego de cláusulas administrativas, concordante con las categorías que determina la Orden de 28 de marzo de 1968 del Ministerio de Economía y Hacienda.

Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto todos los días laborables de nueve a trece horas, y hasta el día 1 de marzo de 1996, en la Unidad de Contratación del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, sito en el paseo de la Castellana, 233, Madrid.

Las ofertas y demás documentación serán receptionadas en el Registro General de la Dirección señalada hasta las trece horas del día 4 de marzo de 1996. La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público el día 15 de marzo de 1996, a las doce horas, en la Gerencia del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas.

El importe de la publicidad de los anuncios será a cargo del adjudicatario o adjudicatarios, en proporción a las adjudicaciones.

Madrid, 2 de febrero de 1996.—El Director general Gerente, José Luis Ramos Prieto.—8.055.

### *Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se anuncia concurso para la contratación del expediente número 96012.*

La Dirección General de Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas convoca concurso público número 96012 para la contratación de las obras de reposición, mejora y sustitución para la rehabilitación de viviendas del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas en las Comunidades Autónomas de Aragón y Cataluña.

*Presupuesto de contrata total:* 164.800.000 pesetas, distribuidas para las áreas geográficas que se determinan en el pliego de cláusulas administrativas particulares y que son las siguientes: Área número 1, 55.000.000 de pesetas; área número 2, 28.800.000 pesetas; área número 3, 37.800.000 pesetas, y área número 4, 43.200.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto total de licitación, 3.296.000 pesetas, o la que, en su caso, corresponda en función del área licitada, según lo establecido en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Plazo de ejecución:* Será el que transcurra desde la fecha de firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 1996.

El contratista deberá estar clasificado en: Grupo C, subgrupos 4 y 6, categoría e. En función de las áreas licitadas será exigible la categoría de la clasificación en base a lo establecido en la cláusula 10, apartado E) del pliego de cláusulas administrativas, concordante con las categorías que determina la Orden de 28 de marzo de 1968, del Ministerio de Economía y Hacienda.

Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto todos los días laborables, de nueve a trece horas, y hasta el día 1 de marzo de 1996, en la Unidad de Contratación del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, sito en el paseo de la Castellana, 233, Madrid.

Las ofertas y demás documentación serán receptionadas en el Registro General de la dirección señalada hasta las trece horas del día 4 de marzo de 1996. La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público el día 15 de marzo de 1996, a las doce horas, en la Gerencia del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas.

El importe de la publicidad de los anuncios será a cargo del adjudicatario o adjudicatarios, en proporción a las adjudicaciones.

Madrid, 2 de febrero de 1996.—El Director general gerente, José Luis Ramos Prieto.—8.071.

### *Corrección de erratas de la Resolución de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa por la que se anuncia la subasta pública para la venta de un lote compuesto por varias propiedades del Estado, ramo de Defensa, sitas en Girona.*

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 20, de fecha 23 de enero de 1996, página 1364, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado «Características de las propiedades» y antes de «Clase de suelo y usos de las cuatro propiedades» debe figurar el siguiente texto que fue indebidamente omitido:

«Parcela UP-4. Figura inscrita como finca número 26.508, folio 13, tomo 2.744, libro 498 de Girona, sección primera, inscripción primera. Superficie según Registro: 2.006 metros cuadrados.»

Queda anulada y sin efecto la corrección publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, de fecha 31 de enero de 1996, página 1936.—4.262 CO.